



Universidad
de Jaén



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 8 DE MAYO DE 2020, POR LA QUE SE PUBLICA LA PRIMERA RESOLUCIÓN (LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS) PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE MÁSTER EN EL MARCO DEL PLAN PROPIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UJA A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA, ASIA Y OCEANÍA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/21

Según lo establecido en el punto 6 de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén de 9 de marzo de 2020, por la que se convocan plazas para la movilidad de estudiantes en el marco del Plan Propio de Movilidad Internacional de la UJA a Instituciones de Educación Superior en América, Asia y Oceanía para el curso académico 2020/21, se publica la lista de solicitantes admitidos y excluidos, o excluidos parcialmente (no admitidos en algunas plazas) con indicación del motivo de exclusión, y el resultado de la aplicación del baremo establecido en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, se puede interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles a partir de la publicación de la resolución, en la Sección de Relaciones Internacionales remitiendo un email a secrel@ujaen.es, en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los registros auxiliares. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que las solicitudes están conformes con la valoración que figura en esta Resolución.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Res. de 7 de mayo de 2019, BOJA núm. 125 de 2 de julio)

26219175A SEBASTIAN
JUAN BRUQUE (R:
Q7350006H)

Firmado digitalmente por
26219175A SEBASTIAN JUAN
BRUQUE (R: Q7350006H)
Fecha: 2020.05.08 11:44:36
+02'00'

Sebastián Bruque Cámara

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e200002014

CSV

GEISER-480f-485c-d1d3-4b47-9581-e059-b333-c9aa

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

08/05/2020 18:42:17 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

